



ICESA

**A LOS ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE INDUSTRIA CONSTRUCTORA ELECTRONICA S.A. (ICESA)**

El suscrito Economista Xavier Orrantia Vernaza, Gerente General de Industria Constructora Electrónica S.A., presenta el informe anual de la Compañía a los señores Accionistas y Junta de Directores por el ejercicio económico terminado en Diciembre de 1.993.

1.- El objetivo previsto por la compañía para el año 1993, en cuanto tiene relación con el volumen de ventas que era el de incrementarlas se vio afectado con respecto del año de 1992 en una disminución del 3.39% motivado por una reducción en el volumen de unidades vendidas.

(SUCRES MILES)

	<u>1993</u>	<u>1992</u>	<u>DISMINUCION</u>
VENTAS NETAS	16.978.515	17.573.706	595.191

2.- Durante el año 1993 la compañía aumentó su capital social a S/. 5.400 millones, mediante apropiación de utilidades retenidas, reserva legal, reserva por revalorización del patrimonio y aporte en efectivo. La nueva estructura del Patrimonio y su comparación con el año 1992, fue la siguiente:

	1993	%	1992	%
PASIVO A LARGO PLAZO	1'052.794	25	877.569	24
CAPITAL SOCIAL	5'400.000	-	1'000.000	-
CAPITAL EN TRAMITE	-	-	2'000.000	-
OTRAS PARTIDAS PATRIMONIALES	1'970.082	-	2'290.345	-
REEXPRESION MONETARIA	(3'208.287)	-	(1'569.744)	-

3.- En lo referente a los aspectos administrativos, legales y legales, debo indicarles que han sido llevados a cabo dentro de un marco de cordiabilidad.

**28 ABR 1994**



**INDUSTRIA CONSTRUCTORA ELECTRONICA S.A.**



4.- ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA

	1993	1992
RAZONES DE LIQUIDEZ		
a) Razón del Circulante	2.97 veces	2.75 veces
b) Razón entre Activo Disponible y Pasivo a Corto Plazo	2.27 veces	1.61 veces
RAZON DE ACTIVIDAD		
a) Rotación de Activos	2.23 veces	2.57 veces
b) Rotación del Inventario	8.54 veces	5.56 veces
	0	0
	43 días	66 días

	1993	1992
RAZONES DE RENTABILIDAD		
a) Margen de utilidad en ventas	1%	1%
b) Tasa de rendimiento del activo	3%	3%

Señores Accionistas: Propongo que los resultados obtenidos en el ejercicio económico por el año 1993 no sean distribuidos sino que los mismos se incrementen a utilidades no distribuidas, lo cual rebustece el patrimonio de la Compañía, previo a la determinación del 10% de aprobación de Reserva Legal de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

INDUSTRIA CONSTRUCTORA ELECTRONICA S.A.

28 ABR 1994



INDUSTRIA CONSTRUCTORA ELECTRONICA S.A.